

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECICLADORES NACIONALES RENASA
S.A., CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H00 horas del día treinta del mes de Abril del año dos mil trece, en la oficina ubicada en Machala 931 y Oriente, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **RECICLADORES NACIONALES RENASA S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

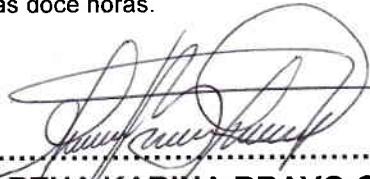
- A)** El accionista LUIS VICENTE BRAVO BAÑO, propietario de setecientos sesenta acciones.
B) El accionista MARTHA KARINA BRAVO GARCIA, propietario cuarenta acciones.

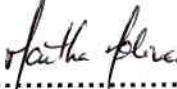
Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de un \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América). Actúa como secretaria la Sra. Martha Molina Mite y como presidente La Sra. Martha Karina Bravo Garcia; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1)** Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor Luis Bravo Baño, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el **único punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de RECICLADORES NACIONALES RENASA S.A., que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2012, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de RECICLADORES NACIONALES RENASA S.A.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.


.....
MARTHA KARINA BRAVO GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


.....
MARTHA MOLINA MITE
SECRETARIA